



**UNAP**

**CARGO**

Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas  
(FADCIP)

**RESOLUCIÓN DECANAL N°140 -2019-FADCIP-UNAP**  
Iquitos, 10 de junio del 2019

VISTO:

La carta de fecha presentado por el Abgº Victor Raul Hospital Huayhua donde solicita la reprogramación de expediente correspondiente a **CARLOS JAVIER MENDOZA MANUYAMA**, mediante la cual solicita fecha y hora para la sustentación oral de expedientes, a fin de obtener el Título de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto ; uno de los miembros de jurado solicita la reprogramación de sustentación **ORAL DE EXPEDIENTES**; el bachiller en Derecho y Ciencias Políticas ,**CARLOS JAVIER MENDOZA MANUYAMA**, según detalle:

EXPEDIENTE CIVIL N° 01136-2011-0-1903-JR-CI-02

EXPEDIENTE CONSTITUCIONAL N°00369-2011-0-1903-JR-CI-02

Que, habiendo siendo designados los miembros de jurado calificador a los siguientes profesionales : Abgº Martin Tafur Boullosa Mgr. Presidente, Abgº Raul Quevedo Guevara Mgr. y Abgº Victor Raúl Hospital Huayhua Mgr. como miembros correspondiente al bachiller Carlos Javier Mendoza Manuyama en la modalidad de sustentación oral de expedientes, para el día jueves 12 de junio, a horas 07.30 p.m., en la Facultad de Derecho.

Que, por las consideraciones expuestas, esta coordinación emite la resolución autorizando la sustentación oral de los expedientes solicitada por el Bachiller antes mencionado.

Que, el uso de la atribuciones que confiere la Ley 30220

SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** AUTORIZAR, la reprogramación al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **CARLOS JAVIER MENDOZA MANUYAMA** la sustentación oral de dos expedientes, uno en materia Civil y otro de materia Constitucional, para optar el Título de Abogado, acto que se realizará el día, hora y lugar que a continuación se indica

DIA : Miércoles 12 de junio del 2019  
HORA : 7.30 p.m.  
LUGAR : FADCIP,  
Sargento Lores N° 446.

**Artículo Segundo:** Notificar a los siguientes docentes como miembros del Jurado Calificador para el día de la sustentación a los siguientes docentes ordinarios:

Abgº Martin Tafur Boullosa Mgr.	Presidente
Abgº Raul Quevedo Guevara Mgr.	Miembro
Abgº Victor Raúl Hospital Huayhua Mgr	Miembro

**Artículo Tercero:** Distribuir un (01) ejemplar del informe de sustentación de los expedientes a los miembros del jurado calificador.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Alvaro Alberto Navas Torres Mgf  
Decano

Distri DEFP, Archivo  
ANT/ganr

Calle Sargento Lores N°446-3er piso  
Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquitos.edu.pe

11/06/19

BR  
11/06/19